

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**Juez 01 Laboral Cto de Bello  
BELLO (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **022**

Fecha Estado: 12/02/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05088310500120180013400</b>	Ordinario	ADELA OSORIO GALVIS	PARMENIO ALZATE GONZALEZ	Auto que fija fecha audiencia Para continuar la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, se fija el día VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 am), de forma PRESENCIAL. E.	09/02/2024		
<b>05088310500120230031900</b>	Accion de Tutela	JOSE ARGEMID GIL SERNA	COLPENSIONES	Auto requiere Se ordena continuar con la fase del cumplimiento de la orden judicial y, en tal sentido, requiérase al Dr. JAIME DUSSAN CALDERON, Presidente de la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, o quien haga sus veces, para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, haga cumplir la orden dada a la doctora DORIS PATARROYO PATARROYO, Directora de Nómina de Pensionados de COLPENSIONES, o quien haga sus veces, dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. (C).	09/02/2024		
<b>05088310500120230032900</b>	Accion de Tutela	OSCAR RAMÓN FAILLACE OSPINO	DIRECCION DE SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO	Auto requiere Se requiere al Brigadier General EDILBERTO CORTES MONCADA como DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, al Coronel LUIS HERNANDO SANDOVAL PINZON como DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL y al Coronel MAURICIO PEÑA JIMENEZ como OFICIAL GESTIÓN MEDICINA LABORAL DEL EJÉRCITO NACIONAL, o quienes hagan sus veces al momento de la notificación, para que, en el término de cuarenta y ocho horas, contadas a partir de la notificación de esta decisión, cumplan la orden dada dentro de la Acción de Tutela invocada en el incidente. (C).	09/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

BEATRIZ E. LOPERA ARANGO  
SECRETARIO (A)